

## DECLARACIÓN DEL TESTIGO FÉLIX HERNANDO. CORONEL JEFE DE LA UCO

Fecha de la declaración : 03-05-2007

Orden en la sesión : 17

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF ZARAGOZA</i>	Ministerio Fiscal – Don Javier Zaragoza
<i>A11MAT</i>	Asociación 11m Afectados por el Terrorismo
<i>A GERIA</i>	Acusación particular de doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>G PÉREZ</i>	Acusación particular de don Guillermo Pérez Ajates.
<i>M RUIZ</i>	Acusación particular de doña María Isabel Ruiz Borrallo
<i>A ESTADO</i>	Abogacía del estado
<i>D ZOUHIER</i>	Defensa de Rafá Zouhier
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
<i>D R. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Raúl González Peláez
<i>D TRASHORRAS</i>	Defensa de Emilio Suárez Trashorras
<i>M PELICARI</i>	Acusación particular de don Mario Pelicari Geraldini
<b>GB</b>	Presidente del Tribunal- Javier Gómez Bermúdez
<b>T</b>	Testigo

## **Toma de Juramento al Testigo.**

**00:00:08**

**GB:** Buenas tardes. Siéntese por favor en la silla que tiene delante... de mí. ¿Es usted miembro de la Guardia Civil?

T: Sí.

**GB:** Número profesional con tarjeta de identificación C-21909-U.

T: Correcto.

**GB:** ¿Jura usted o promete decir la verdad?

T: Juro.

**GB:** Ya sabe por otras actuaciones que ha tenido, que si incumpliera esa obligación que acaba de contraer, puede incurrir en un delito de falso testimonio castigado con pena de prisión, multa accesoria e inhabilitación. ¿Hay alguna cosa, alguna circunstancia, relación o condición que cree usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No, Señoría.

**GB:** Conteste, por favor, en primer lugar, a la defensa de Rafá Zouhier que le ha propuesto.

## Defensa de Rafa Zouhier.

00:00:47

*D ZOUHIER: Sí, con la venia de la sala. Buenas tardes, vamos a ver. En primer lugar, me gustaría conocer que... ¿cuál es exactamente la misión de la unidad central operativa?, si es, como usted dice, en su comparecencia del 20 de julio de 2004, la investigación penal en todo el territorio nacional de todos los tipos de delitos y faltas, principalmente, los relacionados con la delincuencia organizada, excepto los de terrorismo.*

T: Sí, podría ser correcto.

*D ZOUHIER: ¿Sí?, ¿o sea, todo lo relativo a terrorismo compete a otra unidad?*

T: Es el servicio de información el que lleva, en exclusiva, los delitos de terrorismo. La UCO nunca la ha llevado.

*D ZOUHIER: Entonces, cuando ustedes tienen cualquier información de terrorismo, inmediatamente dan comunicación a la otra unidad.*

T: Es lo lógico.

*D ZOUHIER: Bien, entonces... ¿usted tiene conocimiento que en febrero de 2003 un confidente de la cárcel de Villabona se entrevistó con el controlador Víctor y menciona nexos entre Toro y ETA? Esto está en una pieza, la pieza de Rafá Zouhier separada en el folio 607.*

T: A mí, lo que me comunican los agentes de la sección de fuentes que depende de mí, que, efectivamente, ellos, junto con miembros de la policía judicial de Asturias, tienen una entrevista en la cárcel de Villabona con un interno que les da una serie de datos referenciales. Entre ellos, algunos relacionados con una persona que dice tener en su poder una cantidad de explosivos y que pretende venderlos. Y, aparte de eso, pues otras cuestiones no relacionadas con temas de explosivos y sí con delincuencia general, me parece recordar.

*D ZOUHIER: Pero, también no le comentan que ese preso de Villabona, que parece ser que era compañero o amigo del Nayo, cita que ha habido nexos con la organización terrorista ETA por parte de Toro.*

T: Concretamente, nexos no, lo que dice es que él tiene noticias porque alguien se lo ha comentado de que esta persona que tiene esos explosivos habría contactado supuestamente con algún miembro de ETA, para facilitarle la venta. Pero sin embargo, parece ser que estos supuestos etarras lo que querían era robárselos, me parece recordar.

*D ZOUHIER: Y entonces, ¿ustedes por qué no dan... no dan esa información, no la transmiten a la unidad competente de terrorismo?*

T: En ese momento, en esa entrevista, lo que tiene, exclusivamente, son una serie de datos referenciales, como digo, sin contrastar absolutamente. Y lo que hacemos nosotros es tomarlos en consideración para, unidos a otros, posteriormente poder iniciar, si cabe, algún tipo de investigación. En ese momento, son simplemente unos datos que da alguien que está dentro de la prisión y que se refiere concretamente a eso. No es que sea de especial relevancia en ese momento.

**00:03:41**

*D ZOUHIER: Sí, pero posteriormente, se contrasta esa información, es contrastada con las informaciones dadas por Rafá Zouhier en cuánto que se estaba... esas personas podían estar en posesión de 150 kilos de explosivos.*

T: Rafá Zouhier, efectivamente, a miembros de la sección de fuentes de la Unidad Central Operativa hace lo mismo, da una serie de noticias, una serie de datos absolutamente referenciales, en el que manifiesta que le ha dicho una persona que otra persona dice tener una cantidad de explosivos que incluso podría llegar a tener 150 kilos.

*D ZOUHIER: ¿Entonces ustedes no le dan importancia a lo de Villabona, unen lo del preso de Villabona más lo que ha mante... más la información que les da Rafa... Rafá Zouhier y dan cumplimiento, y lo transmiten a los servicios de información?*

T: Nosotros sí le damos importancia a la información, lo que no nos creemos en ningún momento, estamos hablando en febrero, me parece recordar, o enero del 2003, que eso tenga ninguna relación absoluta con ETA. ETA que yo sepa, hasta ahora, jamás ha comprado explosivos a... a delincuentes comunes o en los ámbitos de delincuencia común y siempre se ha limitado a robarlos en Francia o a fabricarlos ellos mismos, nunca a comprarlos en estas redes delincuenciales.

*D ZOUHIER: Pero, ¿no debería haberlo usted dado esa información a los servicios de información para que fueran ellos los que realmente pues verificaran esta cuestión?*

T: Esa información se dio posteriormente cuando por parte de la Unidad Central Operativa, siguiendo mis instrucciones, se dieron una serie de pasos para tratar de confirmar o esclarecer, o ver un poco más esa investigación. Y, si es menester, pues le digo qué gestiones se hicieron y qué decisiones tomé a raíz de esas gestiones que se hicieron.

*D ZOUHIER: Pues sí, por favor, si es tan amable.*

T: Pues mire, el señor Zouhier, que efectivamente, facilitó una serie de datos sin contrastar y referenciales, como expuse anteriormente, que coincidían, algunos de ellos, con los que dio también este interno en la prisión de Villabona, hablaban de una persona que se llamaba Antonio y que llamaban "el toro" y que nosotros, no conocíamos en este momento y que, referencialmente, decía que otra persona, que luego fue Emilio Suárez Trashorras, podrían tener una cantidad de explosivos y que los ponían a la venta. Hablaban efectivamente de 150 kilos que, en principio, nos parecía exagerado porque en ningún momento pensamos ni dedujimos en ese momento, y hay que situarse nuevamente en febrero del 2003, que nadie, ni el más imaginativo, podría pensar que esto podría tener relación en algún caso con terrorismo islámico y tampoco con ETA, como dije, porque ETA no son los cauces habituales para conseguir explosivos. Pero, no obstante, yo ordené que un equipo de vigilancia se desplazara a Asturias, que era allí donde decían los datos que se podía encontrar a esta persona. Se desplazaron porque efectivamente uno de los controladores o manipuladores de Rafá Zouhier, le dijo si podía marcarnos, como decimos en el argot, a esta persona. Él estuvo de acuerdo, se desplazó a Asturias. También se desplazó a Asturias el agente que le controlaba. Se desplazó también un equipo de vigilancia y, entonces, ese equipo estuvo unas horas o día y medio, me parece recordar, tratando de comprobar si efectivamente... o contrastar si efectivamente esa persona que Rafá Zouhier decía que le había contado que podía tener esos explosivos, existía en verdad. Efectivamente, ese equipo en su actividad pues determinó el nombre exacto de esta persona, el domicilio, que coincidía con que ese domicilio estaba en Asturias, e incluso esta persona tenía un taller que estaba en una situación laboral estable allí. Entonces se volvió el equipo, diciendo además unas matrículas de los vehículos con los que se movían y también, me parece recordar, un teléfono móvil que facilitó el señor Zouhier como que en ese momento lo tenía Antonio Toro. Volvieron el equipo a base a Madrid, hicieron su

00:08:01

informe operativo. Posteriormente, yo pensé que, ya que había 150 kilos supuestamente en venta, que sería bueno que pudiésemos obtener por parte del supuesto vendedor una muestra, para poder determinar que efectivamente esos explosivos existían. Para ello, se le solicitó por parte del controlador, al señor Zouhier, que si era posible que pidiera al supuesto vendedor una muestra de explosivo. A los pocos días, no recuerdo exactamente cuándo, dijo haber tenido una entrevista aquí en Madrid, con Toro y con Trashorras, y que en esa entrevista, que nosotros no pudimos controlar en ningún momento, como ninguna de las que ha hecho Rafá Zouhier en Madrid, con Toro y Trashorras, pues nos dio una muestra insignificante en el tamaño, muy pequeña, muy reducida y, además, al decir de uno de los TEDAX de la Comandancia de la Dirección General, estaba pasada, estaba en mal estado. ¿Qué deducción hicimos en aquel momento? Pues lógico, si alguien dice tener 150 kilos de explosivos y pretende venderlos por separado o conjuntamente, cuando se le pide una muestra parece ser lógico que dé una muestra más entidad y que sea de calidad, porque la que dio ni era cuantitativa, ni cualitativamente lo más adecuado. Por lo tanto, ya perdió un poco de credibilidad el tema de que pudiera haber efectivamente 150 kilos de explosivos. No obstante, puesto que efectivamente se descartaba el tema de terrorismo, pero podía haber con esos explosivos algo relacionado con la delincuencia común; sabido es que pequeñas cantidades de explosivos en Asturias, y en otros sitios donde hay cuenca minera, se utilizan pues para voladuras o se utilizan para pesca clandestina, etcétera, pues ordené que se hiciera una nota, una síntesis operativa que llamamos, que se juntaron las noticias o los datos que nos facilitó Rafá Zouhier, se unieron con estos datos que consiguieron el equipo de vigilancia y apoyo en estos días que estuvo en Asturias y se remitió a la zona de Asturias. Zona de Asturias que recepcionó la nota y que es la única nota que se mandó porque, aunque se ha dicho posteriormente que hubo una nota, ésta primera es de 27 de febrero de 2003, me parece recordar, y que hubo una posterior de, que yo mandé, de 6 de marzo, no es tal, porque la segunda no la mandé yo, sino que es lo que llamamos nosotros un "group wise" que es un correo electrónico interno, en el que se hace una ampliación de datos facilitados por el señor Zouhier a esa primera nota, única nota. En esa primera nota también dice al final que a través de una fuente viva, se seguirá obteniendo información y en caso de ser así, se mandaría. Es lo que hice, mandé la primera nota y la segunda no, porque la segunda que no es una nota informativa sino que es un "group wise" un correo electrónico, como digo, lo mandó directamente la sección de fuentes siguiendo mis instrucciones de que la Unidad Central ya no iba a hacer absolutamente nada porque entendía que no le competía a la Unidad Central Operativa el seguir con la investigación. ¿Por qué no le competía? Bueno pues porque habíamos determinado que eran unos individuos, dos concretamente, que vivían en Asturias, que decían tener explosivos en Asturias, que decían venderlos desde Asturias, que hablaban también de una serie de otros datos relacionados con algunas armas de búlgaros, o armas como las de búlgaros o incluso de algunas cantidades de droga, que también eran en Asturias y, por tanto, todo se circunscribía a Asturias y yo consideré que era la unidad de policía judicial de Asturias la que debería de continuar con la investigación. Indudablemente, si hubiera habido necesidad de apoyar con la Unidad Central esta investigación, no cabe duda que lo hubiéramos hecho a petición de cualquier tipo de apoyo que nos solicitara Asturias, no lo hizo. Y posteriormente el señor Rafá Zouhier ya no habló de ninguna cuestión relacionada con los explosivos. Como tampoco habló en ningún momento de nada relacionado con islamistas, árabes, o nada de esto.

*D ZOUHIER: Perdón, usted dice que la muestra no era suficiente para presuponer o para poder intuir que era terrorismo o era una, o realmente se poseía toda esa cantidad de 150 kilos, porque les había dado una muestra muy pequeña. ¿Ustedes le volvieron a, igual que la primera vez le pidieron a Rafá que pidiera una muestra, no le volvieron a pedir que consiguiera más cantidad para verificar si realmente ya tenían esa cantidad, porque se había verificado, no es cierto, que tenían dinamita.*

00:12:51

T: Pues no. Ahí aportó una cantidad, la aportó él, no sabemos quién se la dio tampoco porque, como repito, son cuestiones referenciales, nosotros nunca tuvimos oportunidad, me refiero a mi sección, de confirmar ninguna entrevista en Madrid porque nunca nos anticipó ninguna entrevista el señor Zouhier. Siempre se refería a "han venido", "han dicho", "han traído", etc. No sabíamos ni siquiera si esa muestra podía ser efectivamente de quien decía tener los 150 kilos.

*D ZOUHIER: Sí, pero la comisión de investigación, por ejemplo, usted reconoce que las informaciones de Rafá Zouhier, esta comparecencia que está en el folio 23913, del 20 de julio de 2004, usted reconoce que, por ejemplo, las informaciones que había dado Rafá Zouhier habían conducido por lo menos a dos grandes operaciones con detenidos, como eran la operación Merlín y la operación Hierro, es decir, que... y además ustedes le tenían como fuente A-1. ¿Esto no les hacía pensar que lo que estaba entregando Rafá era producto, era... se la habían entregado estas personas que estaban traficando con explosivos?*

T: Yo no he dicho que Rafá hubiera mentado, yo he dicho que el hecho de que nos lo diera no quiere decir que fuera de Suárez Trashorras o de Antonio Toro, simplemente nos la entregó y no nos... no pudimos confirmar ni siquiera si efectivamente el señor Trashorras y el señor Toro estaban aquí en Madrid. Yo, en la comisión de investigación lo que dije efectivamente, es que había una supuesta cantidad de explosivos y que nos había facilitado los datos, efectivamente. Y que nosotros tomamos la determinación de pasar todos esos datos a la zona de Asturias.

*D ZOUHIER: Sí, pero, discúlpeme, usted ha dicho que la investigación no se circunscribía a la UCO porque era una cuestión de ámbito provincial, pero lo que no comprendo es si la nota de 6 de marzo que usted dice no conocer, que está en el folio 619, si se la pudiera en algún momento enseñar para ver si es realmente la que se remitió a Asturias y...*

T: Yo no he dicho que no la conociera, he dicho que yo no la remití, que la remitió directamente la sección de fuentes de la Unidad Central Operativa. Bueno, indudablemente yo soy el responsable de la unidad.

*D ZOUHIER: Bien, pero en esa nota de 6 de marzo de 2003, folio 619, se habla de un, no solamente de la Goma2 sino que además la están intentando vender a unas personas en Madrid, a un tal Martín, y además se está hablando de que quieren cambiarlas por unas armas en Madrid y además está hablando de que estas personas Emilio Suárez y Antonio Toro van a comprar hachís en Cádiz. Es decir según los manuales vigentes de policía judicial, no debería de haber sido la UCO la competente para la investigación de estos hechos, en vez de una zona como la de Asturias.*

T: Si estos datos fueran datos contrastados y consolidados, posiblemente, y además estuviéramos delante de una banda organizada, indudablemente, la Unidad Central Operativa al tratarse de un ámbito que excede de la demarcación de Asturias sí hubiera entrado la Unidad Central Operativa.

*D ZOUHIER: Pero se habían contrastado, disculpe, se habían contrastado que realmente se estaba traficando con explosivos eh... porque le entrega una muestra Rafá Zouhier, no comprendo por qué no siguen creyendo en que todo lo que está contando Rafá y que ustedes reflejan en sus notas como A-1 es cierto y que le falta contrastarlo y lo envían directamente a Asturias, en vez de seguir ustedes con la investigación.*

T: Yo, todavía hoy, todavía hoy tengo la duda de que esos 150 kilos de explosivos existieran alguna vez. Lo de A-1 le puedo explicar que A-1 es una letra y un número que hacen referencia a la calidad de la fuente y a la calidad de la información. El poner A-1,

primero es una calificación que hace la persona que está de controlador. Es una clasificación que es meramente informativa. Si se da cuenta, en la... en esa segunda nota que manda la sección ya no es A-1 es B-2, quiere decir que la fuente... la calidad de la fuente y la calidad de la información tiene otra catalogación. Pero además le diré que, indudablemente, esa catalogación B-2 también sigue siendo meramente orientativa.

**00:17:19**

*D ZOUHIER: Bien ¿Y ustedes, investigaron al tal Martín? Es decir, con los que parecer ser... o confirmaron si realmente se llegaron a reunir Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro con este tal Martín ciudadano uruguayo?*

T: Mire usted, el investigar a un tal Martín, ciudadano uruguayo, ya me contará por dónde empezamos.

*D ZOUHIER: Si me permite, en el folio 621, disculpe, se da un domicilio, Paseo Escorial número 14, octavo B, Fuenlabrada, y se dice también que posee dos Volkswagen Golf, es decir, que si con esos datos no son suficientes, un tal Martín, uruguayo que vive en esa dirección.*

T: Vamos a ver, no digo que no sean suficientes para iniciar una investigación. Digo que el grueso de la investigación se le remitió a la comandancia de Asturias. Asturias es, en el momento de recibir esta nota, la que tenía competencia para investigar. Asturias no nos pidió que hiciéramos ningún apoyo, que hiciéramos ninguna investigación y, por lo tanto, no lo hicimos. Nosotros en esa nota le pedimos a Rafá Zouhier que nos siguiera dando datos porque él era el que dio los datos referenciales iniciales de este tal Martín, entonces le pedimos: "¿tú puedes conseguir mas datos?" y él dijo que lo intentaría y por lo tanto estuvimos a la espera de que él ampliara los datos porque dijo en ese momento que podía tener posibilidades de hacerlo.

*D ZOUHIER: Sí, ¿pero qué mas datos puede dar si el 16 de marzo, como le digo en el folio 621 da la dirección exacta y los coches que utiliza, es decir, qué mas datos podía dar?*

T: Pues no lo sé.

*D ZOUHIER: ¿EI DNI? ¿EI NIF?*

T: No sé qué datos, pero desde luego solamente con esos datos, que repito, son datos referenciales. No son para iniciar ninguna... ninguna... ningún procedimiento penal. Indudablemente no creo que sea muy fácil que cualquier juez pueda dar o indicar un procedimiento solamente datos referenciales procedentes de un confidente que no quiere hacer denuncias, entonces, son noticias confidenciales sin contrastar que creo que no son suficientes para que se inicie un procedimiento. La prueba es que posteriormente lo intentó Asturias con estos datos y alguno más que tenían y tampoco tuvo demasiado éxito.

*D ZOUHIER: Sí, era Martín Rodríguez Ocaña como nombre y apellidos. Pero ahora le voy a preguntar sobre otro asunto. Bien, vamos a ver, sobre la muestra de dinamita que se entrega, ¿es habitual... es habitual que no exista ningún certificado de entrega; ningún protocolo de a quién se entrega, cuál es el resultado, por qué se destruye? eso, ¿por qué no consta en los autos?*

T: Yo como le digo a la sección de fuentes de la unidad operativa le entregaron esa muestra, ellos llamaron o se pusieron en contacto con un TEDAX de la dirección general, me parece recordar, y ese funcionario, ese experto lo único que dijo es que era una pequeña muestra, que no tenía ningún contenido con capacidad de ser investigado, que no tenía ningún dato objetivo que se pudiera desprender de ningún análisis y que además estaba en mal estado y que por lo tanto lo mejor que se podía hacer era destruirla. Se

mandó a un funcionario de la sección de fuentes a la comandancia de Tres Cantos, allí se la entregó a un TEDAX, y ese TEDAX fue el que determinó que se destruyera y me imagino que lo haría. ¿Que no se hizo constancia? Pues no se consideró oportuno en ese momento debido a la cantidad y la calidad y no se consideró en ese momento como necesario hacer ningún tipo de análisis ni ponerlo en ningún acta.

**00:20:49**

*D ZOUHIER: ¿Ustedes sabían qué tipo de dinamita era? Es decir, era Goma2-ECO, Goma2-EC, Titadyne.*

T: Me da la impresión, de que por lo que dijo este TEDAX inicialmente parecía que era dinamita, no dijo nada más, y que estaba en mal estado. Yo no hablé con el TEDAX ni tampoco vi la muestra, no le puedo decir. Ni soy experto en explosivos tampoco.

*D ZOUHIER: Sí, vamos a ver, y ¿por qué piden que se destruya, porque es inestable y puede explotar o porque no tiene capacidad esa dinamita de explotar, por qué?*

T: Ahí la única explicación, criterio que seguimos fue el criterio del primer TEDAX que nos dijo, "no sirve para hacer ninguna identificación y además está pasada, lo mejor que podemos hacer con ella es destruirla" y eso es lo que se hizo, nosotros no tomamos ninguna determinación en este caso.

*D ZOUHIER: Bien, vamos a ver. Usted podrá identificar de alguna forma quiénes... a qué funcionarios policiales, de la Guardia Civil fueron los que lo analizaron?*

T: Sí, no sé exactamente los nombres, pero yo creo que concretamente, el que procedió a la destrucción al que se le dio la muestra para destruirla sí está localizado; me parece que ahora está destinado me parece recordar que en Ceuta y que además ha sido citado por la sala.

*D ZOUHIER: Bien, vamos a ver. En cuanto a la información que posteriormente da Rafá Zouhier relativa a Jamal Ahmidan "el Chino", es decir, ustedes tenían constancia anterior de la implicación de este señor en los atentados.*

T: Yo de los atentados no, y le vuelvo a repetir que el señor Zouhier en ningún momento nos dijo nada relacionado con ciudadanos árabes o magrebíes, en ningún momento.

*D ZOUHIER: No, digo posteriormente, es decir, ustedes, después de los atentados, ¿es Rafá Zouhier quien le da la primera información relativa a que podía estar implicado Jamal Ahmidan en los atentados?*

T: Sí, sí. Es cuando yo me entero de la existencia de Rafá Zouhier y de la existencia de Jamal Ahmidan, es cuando él dice que ha reconocido me parece recordar que ha reconocido en fotografías a alguien de los relacionados con el atentado y que él conoce a uno de ellos que resultó ser Jamal Ahmidan.

*D ZOUHIER: Bien, vamos a ver, y ¿usted a quién transmite esta información?*

T: Bueno, en el momento que él empezó a dar información concreta sobre la situación, incluso la localización aunque sólo sea orientativa de donde vivía Jamal Ahmidan se hicieron me parece recordar dos o tres notas informativas porque fueron varias entrevistas o llamadas aportando datos del señor Zouhier y se pasaron en este caso, como ya esa información estaba relacionada con terrorismo islámico, fue posterior al 11-M, se pasó a la Unidad Central Especial II que es la que lleva dentro de Madrid la investigación antiterrorista de corte islámico.

00:23:49

*D ZOUHIER: Y, cómo es posible, a lo mejor es habitual y corrijame, que dando Rafá Zouhier información y llevándoles inclusive al lugar donde podía vivir Jamal Ahmidan, en la calle Villalobos, no le acompañaran miembros de la Unidad de Información.*

T: Lógicamente debería de preguntárselo a los investigadores de la Unidad Central de Información, pero sí le digo que los datos que fue aportando el señor Zouhier sobre El Chino nunca llegaron a determinar con exactitud donde vivía, sino me parece recordar que en la última nota dijo que era una calle y en una zona determinada pero nunca lo determinamos exactamente. Lo que sí es verdad que nosotros facilitamos en el momento que él nos daba datos los pasamos a UCE II.

*D ZOUHIER: Y, cómo es posible que al final dando esos datos Rafá Zouhier el 16 y el 17 de marzo, al final no se llegue a averiguar, bueno, a implicar más bien a Jamal Ahmidan por las informaciones que da él sino por las informaciones que da Emilio Suárez Trashorras a la policía.*

T: Yo como le digo la Unidad Central Operativa no investiga temas de terrorismo y en el momento que la información de Zouhier tenía relación con terrorismo islámico nosotros no hicimos nada, pasamos simplemente la información que nos iba dando Zouhier sobre Jamal Ahmidan, lo que hizo Información, no lo sé, me imagino que sí, que iría a la zona pero no se lo puedo asegurar.

*D ZOUHIER: Mire, una pregunta, vamos a ver, hubiera cambiado algo las cosas de que Rafá Zouhier les hubiera entregado un detonador o también hubieran pensado que era algo habitual en Asturias, en la población asturiana de la minería, y no le hubieran dado mayor importancia.*

T: Vamos a ver, para hacer explosionar una carga de explosivos es creo que imprescindible, tener un detonador y una mecha o un detonador, me imagino que no hubiera cambiado nada porque si estábamos hablando y en ese momento analizamos que esos explosivos no tenían en principio relación con terrorismo, pues el encontrar un detonador tampoco nos hubiera hecho pensar otra cosa. Y además le diré que, suponiendo que esos 150 kilos de explosivos existieran como le digo, lo que sí es verdad es que parece que nunca fueron empleados en los trenes porque la dinamita que se utilizó parecer ser que fue fabricada bastante después de esta fecha que estamos hablando.

*D ZOUHIER: Sí, pero, pudieron comprobar realmente que Rafá Zouhier eh... eh... bueno, había denunciado una serie de acciones como era el tráfico de explosivos y les pudo demostrar a ustedes que su información era veraz entregándoles una dinamita, verdad, una muestra.*

T: Yo le vuelvo a repetir que esa muestra era tan insignificante que nunca pudo demostrar nada. A mí lo que sí me demostró personalmente, y es un juicio muy particular, es que alguien que dice tener 150 kilos creo yo que no entrega esa muestra, sino que hubiera entregado algo en más cantidad y por supuesto en más calidad.

*D ZOUHIER: Entonces la información de Rafá no le sirvió para nada y era inveraz.*

T: Yo no he dicho tampoco eso, señor letrado. Yo lo único que he dicho que nosotros analizamos esos datos de una manera determinada, yo no he dicho que Rafá mintiera, yo lo único que he dicho es que el análisis que hacemos nosotros es ése. Esa catalogación de A-1 lo que sí quería decir es que efectivamente Rafá Zouhier en otras ocasiones facilitó datos que conllevaron al éxito de alguna operación. Quiere decir que nunca demostramos que hubiera mentido y en ese momento tampoco, otra cosa es que podamos acreditar que decía verdad. Y sobre la información, pues indudablemente se puso 1 a la información

porque algún dato habría contrastado, como era por ejemplo el caso de que la persona que él decía que tenía esos explosivos en verdad existía y vivía en Asturias, por lo tanto algún dato contrastado había también. De eso a poder decir que todo lo que nos dijo fuera verdad yo no estoy en disposición de decir que así fuera, ni lo contrario.

**00:27:51**

*D ZOUHIER: Bueno porque ustedes decidieron no contrastarlo mandándolo a Asturias la nota, ¿verdad? Pero le voy a hacer otra pregunta...*

**GB:** Bueno eso es sólo una conclusión.

*D ZOUHIER: Discúlpeme.*

**GB:** No, no pida disculpas, simplemente no haga ese tipo de intervenciones.

*D ZOUHIER: De acuerdo, vamos a ver. Por qué usted en la comisión de investigación dice que no tuvieron más información que la entrevista del 27 de febrero del 2003 y que con esa nota que mandaron cerraron la investigación ustedes y no dice usted nada de la nota del 6 de marzo de 2003. Sí, si me permite esta información, aparece en el folio 23929 en la segunda columna, párrafo quinto, a una pregunta del señor Jané y Guasch.*

T: Bien, yo le puedo decir que en la comisión del Congreso, creo recordar que en no menos de tres ocasiones se me pregunta que qué hizo la UCO, y yo lo que le contesté es que la UCO después de haber remitido yo esa nota informativa ya no siguió investigando y eso es exactamente así y es verdad y me ratifico en ello. Y también dije en dos o tres ocasiones que se dejaba la puerta abierta para que cualquier información posterior que hubiera, le sería igualmente remitida. Si usted ve la nota 27 de febrero al final de ella dice la fuente viva puede seguir dando información y en su caso pasará. Y esa nota informativa a la que usted se refiere del día 6 no es una nota informativa que yo haya remitido, sino que es una ampliación de datos correspondientes a la única nota informativa que es la que yo mandé. Y en la comisión de investigación dije que ya la UCO no siguió investigando y eso me ratifico en ello.

*D ZOUHIER: Bien, vamos a ver, ¿usted le consta que tal como dice el señor responsable de la comandancia de Oviedo, tanto en un documento que consta en los autos, como en un careo, como en su declaración, que le llamaron desde la UCO para que destruyera la nota de ese... porque él le llama nota me parece, la nota de 6 de marzo de 2003?*

T: Eso tendría que preguntárselo usted y me parece que ya se ha hecho en sala al autor de esa llamada que él lo ha reconocido que sí, pero que el objeto de esa llamada no coincidía con la interpretación que dieron en Asturias. Yo no le puedo decir nada, yo lo que le digo es que yo no ordené en ningún momento que se destruyera ningún documento ni nota ni correo electrónico ni ordené a nadie que lo hiciera.

*D ZOUHIER: Bien, ¿ustedes tenían otro confidente que se llamaba Mario Gascón?*

T: Creo recordar que sí, pero quiero decir que yo, de los confidentes normalmente no entro en el detalle, es una sección la que lleva eso y que también sus miembros y sus directivos han pasado ya por sala y lo han explicado. Lo que yo pueda decirlo pues no tengo ningún problema.

*D ZOUHIER: ¿Sabe usted si existe alguna relación dentro de los confidentes, alguna especie de relación jerárquica, es decir, un confidente puede controlar a otros confidentes?*

T: Lo que hagan los confidentes fuera del ámbito de sus controladores me imagino que entra en el ámbito personal.

00:30:55

*D ZOUHIER: No, le hablo, le comento, porque como estamos hablando... dentro del ámbito de la UCO.*

T: No, no, no, en absoluto, y los más... están individualizados y controlados por su controlador o por sus controladores, normalmente es más de uno y yo pienso que no hay ninguna relación jerárquica, en absoluto.

*D ZOUHIER: Bien, vamos a ver, ¿a usted le consta que Rafá Zouhier ya colaborara con la Guardia Civil antes que con ustedes, con la UCO?*

T: Creo recordar que lo hizo con la comandancia de Madrid, anteriormente.

*D ZOUHIER: De acuerdo, vamos a ver, ¿ustedes por qué proceden a la detención de Rafá Zouhier el 19 de marzo?*

T: Eh... El 19 de marzo.

*D ZOUHIER: Del 2004.*

T: A mí me... la gente de la sección de fuentes me manifiesta que alguien de la comandancia de Tres Cantos se ha enterado que el Cuerpo Nacional de Policía está tratando de localizar a Rafá Zouhier. Y entonces, me lo cuentan. Como era un tema que sigue estando relacionado con los temas del 11-M yo, me parece, que llamo personalmente por teléfono al entonces coronel del servicio de información, coronel Ferreiro, hoy general, y le comunico "oye me han dicho que hay gente de policía que está buscando, para detenerlo, que está tratando de localizar a Rafá Zouhier, nosotros lo tenemos localizado, ¿qué hacemos?". Creo recordar, no sé si me equivoco, que él estaba en ese momento en una reunión en el Ministerio con alguien de la Comisaría General de Información o del Cuerpo Nacional de Policía y les hace la pregunta "¿oye estáis buscando a Rafá Zouhier?" Y le dicen que sí, que además le están buscando con interés porque no le localizan. Entonces, él me lo vuelve a decir y el controlador de Rafá Zouhier le hace una cita, allí en el Ministerio se entiende que los que tienen que hacer la detención son agentes de UCE II y entonces la gente de mi sección lo que facilita es la detención, hace una citación con Rafá Zouhier, se procede a la detención; incluso el responsable de su control acompaña a Rafá Zouhier incluso en los primeros momentos tras la detención y punto, ya no sé... nosotros ya no tuvimos nada más que ver con Rafá Zouhier.

*D ZOUHIER: No le consta que Rafá Zouhier tratase de huir sino que se entrega prácticamente voluntariamente, acude a una cita...*

T: No, no, no, me parece recordar que la detención fue simplemente una cita previa con el controlador y cuando estaba en esa cita, pues el controlador le debió decir, "oye mira, te están buscando, están aquí, van a proceder a tú...", no sé si le dijo, "detención" y no hubo ningún problema, el... el... creo que no hubo ningún incidente. Se dejó detener, o se dejó acompañar y procedieron a acompañarle a dependencias, ya no sé si de UCE II en principio o directamente a dependencias del Cuerpo Nacional de Policía, no lo sabría decir.

*D ZOUHIER: ¿En algún momento Víctor le informa que Rafá ha comentado que la célula terrorista quería volar el Bernabéu?*

T: Yo, no me consta eso, lo he oído posteriormente en algún medio pero yo no recuerdo si me lo comentó o no, posiblemente no.

00:34:02

*D ZOUHIER: Vale. Si no, debería de constar inclusive, una información de ese tipo, en una nota informativa.*

T: No entiendo por qué, me da la impresión de que se dicen muchas cosas que no son tenidas en cuenta y una vez analizadas pues no dejan de ser meros comentarios, repito, informaciones sin ningún tipo de contraste.

*D ZOUHIER: Incluso como en esas fechas que era una... se acababa de volar los trenes y habían muerto 192 personas, no se tomaban entonces en consideración afirmaciones de personas que habían estado en contacto con personas de la célula.*

T: No digo que no se tomaran en cuenta, digo que yo no creo, no... no recuerdo, si me lo dijo o no me lo dijo.

*D ZOUHIER: Bien, vamos a ver, ¿usted en algún momento da órdenes de que se vaya a visitar a Rafá Zouhier a la cárcel, a Valdemoro, después de su detención?*

T: No, ni... ni mandé sicarios para... para matarlo, ni... ni nada de eso. Se ha dicho... lo único que le puedo decir es que inmediatamente después o unos días después de su detención y cuando ya estaba en prisión, no sé si en Valdemoro o en otra, la gente de... los agentes de UCE II, me parece recordar, querían tener una entrevista con él y nos pidieron si le podía acompañar alguien que le conociera. Y agentes de la sección de fuentes de la Unidad Central, no sé si uno o dos acompañaron a los agentes de información porque ellos eran los que querían hablar con Rafá Zouhier. Nosotros no, fueron ellos que se limitaron a acompañarles y nada más.

*D ZOUHIER: ¿Le consta que Rafá Zouhier, inclusive, ya detenido en prisión siguiera colaborando con la Guardia Civil a través de los miembros de la UCE?*

T: Posiblemente, yo no lo sé, lo que habló con la gente de UCE yo lo desconozco.

*D ZOUHIER: No tiene conocimiento de que Rafá... parece ser se entrega una carta para que sea presentada a Antonio Toro en Asturias, ¿no tiene conocimiento de esa carta?*

T: Tengo conocimiento de esa carta por referencias no sé si comentadas inmediatamente después de la entrevista por la gente de fuentes o por la profusión con la que esa carta ha salido en medios de comunicación, no lo sé exactamente.

*D ZOUHIER: Cuando a usted le indican que se está buscando a Rafá Zouhier para ser detenido, ¿usted en ningún momento comunica que Rafá Zouhier está colaborando con ustedes, que les está ayudando a encontrar datos y les ha facilitado información sobre incluso de Jamal Ahmidan y la posible vivienda?*

T: Soy yo el que, repito, dije al coronel del servicio de información que era un confidente nuestro, que estaba colaborando con nosotros, que es un confidente de la unidad, que teníamos contacto con él y que podíamos facilitar una entrevista en la que se le pudiera detener o acompañar.

*D ZOUHIER: Bien y ya para terminar, ¿usted puede decirnos si al final ha podido darse cuenta de que todas las informaciones de Rafá Zouhier respecto a la... respecto a los atentados, es decir, respecto a la... a que se estaba traficando con dinamita y a la posibilidad de que Jamal Ahmidan estuviera implicado en los hechos, se ha podido contrastar de que es cierta?*

T: Vamos a ver, a mí del Jamal Ahmidan nunca jamás dijo nada.

00:37:04

*D ZOUHIER: Posteriormente me refiero, quiero decir, una vez después de los atentados.*

T: Parece ser que él últimamente sí habló de Jamal Ahmidan. Yo creo que no habló de Jamal Ahmidan desde febrero de 2003 hasta... hasta ese día.

*D ZOUHIER: Sí, disculpe, y ya una última pregunta, vamos a ver ¿ustedes después de ser detenido Rafá Zouhier han cambiado las... han tomado medidas de seguridad dentro de las instalaciones de la UCO? y lo digo por lo siguiente, porque Rafá Zouhier llega inclusive a visitarles como usted mantiene en la comisión de investigación, llega inclusive a entrar en algún momento en las instalaciones de la UCO. Entiendo yo que una persona que pueda estar colaborando con bandas terroristas podría dar información sobre las instalaciones de la UCO. ¿Ustedes han tomado medidas al respecto para evitar pues algún posible ataque de un grupo terrorista?*

T: Hombre, es interesante lo que usted dice, pero la UCO está metida dentro de la Dirección General de la Guardia Civil y allí no tenemos porqué tomar ninguna medida más que las que se toman habitualmente en el control de accesos o en las medidas que se toman...

*D ZOUHIER: Pero ha informado... discúlpeme que le interrumpa, pero ¿ha informado usted a los órganos competentes de la Guardia Civil sobre esta posibilidad de que Rafá Zouhier, que está acusado, procesado incluso por este tema por colaboración con banda terrorista ha estado dentro de las instalaciones de la UCO y puede dar información a células terroristas islamistas sobre ustedes, sobre cómo son las instalaciones de la guardia civil por dentro, e inclusive los miembros adscritos a la UCO, ¿ha informado usted de esto?*

T: Vamos a ver, yo no he informado de eso nada, porque me parece ridículo el pensar que yo tenga que informar de algo sumamente improcedente. El hecho de que entre esporádicamente una noche, según parece recordar porque estaba lloviendo con uno de sus controladores a alguna dependencia de la Unidad Central de la Guardia Civil, no es que tenga y saque de allí ningún secreto ni ninguna cuestión sensible que pueda en manos de alguna célula islamista como usted dice suponer una amenaza para la Dirección General o para la Unidad Central.

*D ZOUHIER: Ha dicho una sola vez que usted tenga constancia, ¿verdad? o tiene constancia de otras veces?, ¿está seguro que sólo ha sido una vez?*

T: Yo no tengo constancia de ninguna, me parece recordar que aquí en la sala, a preguntas hechas a los agentes de mi sección de fuentes, sí ellos han manifestado que en una ocasión y de noche estuvo él allí. No creo que tenga ninguna relevancia el hecho.

*D ZOUHIER: De acuerdo, no hay más preguntas, muchas gracias.*

**GB:** Gracias. ¿Ministerio Fiscal?

## Ministerio Fiscal. Javier Alberto Zaragoza Aguado.

00:39:31

*MF ZARAGOZA: Con la venia. Señor Hernando, ¿ha tenido usted alguna participación directa o indirecta en la investigación policial desarrollada tras los atentados del 11 de marzo?*

T: Ninguna.

*MF ZARAGOZA: Usted sí ha trabajado en los servicios antiterroristas, tiene experiencia en la lucha antiterrorista.*

T: La que pueda tener durante diecisiete años de lucha contra ETA.

*MF ZARAGOZA: ¿Cuándo transmitieron ustedes, la Unidad Central Operativa, la información sobre esa presunta tenencia de explosivos, después de ser entregada la muestra a la unidad de policía judicial de la comandancia de Asturias?*

T: Después de esos trámites, después de que Rafá Zouhier nos diera los primeros datos y después de que hiciera el equipo de vigilancia la comprobación de que la persona existía y después de comprobar que la muestra no era significativa. Eso fue en el mes de febrero, a finales de febrero del 2003.

*MF ZARAGOZA: Y la investigación pasa a una unidad asturiana que puede reclamar el apoyo de la Unidad Central Operativa si la investigación tiene una magnitud mayor.*

T: Indudablemente. Como así hicieron: ellos siguieron esa investigación. No pidieron apoyo, entiendo, porque no lo consideraron oportuno.

*MF ZARAGOZA: Después de ese traspaso de información a Asturias, Zouhier siguió siendo confidente de la Guardia Civil y de la Unidad Central Operativa.*

T: Es correcto.

*MF ZARAGOZA: ¿En la investigación de qué delitos?*

T: Bueno, él siguió facilitando datos porque, unas veces porque él llamaba y otras veces porque se le llamaba, o bien por teléfono o en alguna entrevista personal con los controladores. Había temas relacionados con tarjetas de crédito, con tema de drogas, con tema de armas, en algunos temas relacionados con delincuencia común exclusivamente. El siguió facilitando algún dato. Indudablemente ninguno de ellos propició la consecución con éxito de ninguna operación, pero sí siguió hablando y siguió colaborando y dando y facilitando datos.

*MF ZARAGOZA: Después de remitir la investigación a la Comandancia de Asturias, ¿les dio Zouhier alguna información sobre un posible tráfico de explosivos?*

T: Él... cuando dio los datos, fue cuando se elaboraron, se elaboró la nota...

*MF ZARAGOZA: Con posterioridad a esa nota.*

T: Con posterioridad no volvió a hablar de nada relacionado con explosivos.

**00:42:04**

*MF ZARAGOZA: ¿Tuvo, usted, como responsable de la Unidad Central Operativa, conocimiento de la entrega de un detonador a Rafá Zouhier en el verano del 2003?*

T: No.

*MF ZARAGOZA: ¿Tuvo, usted, como responsable de la UCO, conocimiento de una reunión de Rafá Zouhier con otras personas en octubre de 2003, en un McDonald's de Carabanchel, sobre un posible tráfico de explosivos?*

T: No de esa reunión, ni de ninguna otra que pudiéramos controlar, sólo tuvimos conocimiento de las reuniones que él decía tener después de que las tuviera.

*MF ZARAGOZA: ¿Tuvo usted información o conocimiento de otra reunión que se produce en un McDonald's de Moncloa en el mes de noviembre del 2003, con idénticas personas y por la misma razón, es decir, por una posible entrega de explosivos?*

T: No.

*MF ZARAGOZA: ¿Les informó Zouhier en algún momento, a la unidad central operativa de la existencia de un tal Jamal Ahmidan alias "el Chino"?*

T: En ningún momento.

*MF ZARAGOZA: Ustedes accedieron a esa información después de los atentados.*

T: Indudablemente, cuando él nos dijo que unos días después de los atentados había visto unas fotografías y creía que tenía información sobre uno de los supuestos autores de la masacre.

*MF ZARAGOZA: No hay más preguntas.*

## Asociación 11 de Marzo Afectados por el Terrorismo.

00:43:26

**GB:** Gracias, las acusaciones ¿alguna pregunta?

*A11MAT: Sí, con la venia señoría, brevemente, vamos a ver, usted personalmente ha visto...*

**GB:** Es la acusación de la Asociación de Afectados...

*A11MAT: Afectados por el Terrorismo. ¿Usted personalmente en alguna ocasión ha visto o hablado con el señor Zouhier?*

T: Nunca.

*A11MAT: Eh, ¿usted en alguna ocasión directa, indirecta, personalmente o a través de alguno de sus hombres ha intentado de alguna manera coaccionar, atacar o realizar algún tipo de acto contra el señor Zouhier?*

T: En ningún momento.

*A11MAT: ¿Tendría algún sentido que usted lo hubiera intentado?*

**GB:** No ha lugar a la pregunta.

T: No veo la motivación...

**GB:** Que tenga sentido o no, no es una cuestión valorativa.

*A11MAT: Disculpe, disculpe. ¿En alguna ocasión el señor Zouhier les dijo que él personalmente había visto o había tenido en su poder los 150 kilos de explosivos?*

T: Yo creo que nadie ha visto esos explosivos que yo recuerde, ni el señor Zouhier, ni nadie que yo recuerde.

*A11MAT: Lo único que hace es darles a ustedes, como usted bien ha dicho antes, una muestra que está en mal estado, ¿es correcto?*

T: Correcto.

*A11MAT: Bien, ¿en alguna ocasión el señor Zouhier en aquellos momentos, nos situamos en el año 2003, les habló de ciudadanos árabes o de ciudadanos magrebíes que estuvieran intentado comprar explosivos?*

T: No, ya he dicho que, que yo sepa en ningún momento, en el transcurso del 2003 nos habló de ningún árabe, ni magrebí, ni moritos, como se decía entonces.

*A11MAT: Por su experiencia profesional, ¿usted tiene conocimiento de que en algún momento la organización terrorista ETA, ya lo ha dicho antes, o algún grupo islámico, antes de estas circunstancias hubiera intentado comprar explosivos a delincuentes comunes?*

00:45:01

T: Yo de terrorismo islámico, no es mi especialidad, no le puedo decir. Desde luego ETA hasta el momento que yo sepa jamás ha utilizado medios entre delincuencia común para comprar, eh... ningún tipo de explosivos. O los roba en los polvorines o los fabrica.

*A11MAT: Es entonces, con todos estos datos referenciales, cuando usted confecciona la única nota que ha hecho usted que es la de 27 de marzo del año 2003, ¿es correcto?*

T: Es correcto.

*A11MAT: Donde se refleja la actuación que habían tenido ustedes hasta ese momento.*

T: Sí, sí.

*A11MAT: Bien. Eh..., en consecuencia lo que se ha dado en llamar nota, y de ahí la confusión terminológica o semántica, del 6 del 3 del 2003, usted no la remite, la remite el servicio de fuentes, usted personalmente no la remite.*

T: Es una sección que depende de mí, pero no la remito yo.

*A11MAT: No la remite usted. Y efectivamente en esa... en esa... en ese mail consta el dato "ampliación de información de explosivos", es decir, no se trata de una nota nueva, sino sencillamente de una pieza informativa.*

T: Creo recordar que sí, que el inicio, o el asunto de ese correo electrónico es ampliando datos sobre explosivos o algo similar.

*A11MAT: Exacto. Donde además, entre otras datos, digamos se baja la categoría de consideración de fuente, ¿eso es cierto? Baja a B-2.*

T: Sí, baja a B-2, me parece recordar.

*A11MAT: Bien. La unidad de Asturias donde usted remite las diligencias, donde usted remite la información, ¿tiene unidades propias de investigación? La Unidad de Asturias, la Comandancia, perdón, de Asturias ¿tiene unidades propias de investigación tanto de carácter de servicio información como de crimen organizado?*

T: Las unidades tipo Comandancia, si es eso a lo que se refiere, sí tiene unidades orgánicas de policía judicial que pueden desarrollar investigaciones de delincuencia común organizada, espontáneas y autónomas, y también tiene servicio de información, claro. Tiene una sección de información dedicada a temas de terrorismo. Todas las comandancias las tienen...

*A11MAT: En consecuencia hubiera sido, de haberlo requerido como usted ha dicho anteriormente, hubiera sido la propia comandancia de Asturias la que hubiera requerido de ustedes el apoyo, ¿es correcto?*

**GB:** Ya ha contestado a esa pregunta, por favor, no reitere.

*A11MAT: Disculpe tiene toda la razón, disculpe. Hay un dato que ha dicho usted que me gustaría que matizara, ha dicho usted que esos 50 kilos de explosivos, que hubieran, en el supuesto, en el supuesto de que existieran, éstos que en su momento le dice Rafá, no pudieron ser nunca los que se utilizaron en el atentado del 11-M. Eso es correcto.*

T: Yo creo que según parece que indican los análisis que se han realizado, los explosivos que volaron los trenes fueron fabricados a finales del 2003, y en este momento esos 150

kilos, estamos hablando de febrero de 2003, quiere decir que nunca pudieron ser utilizados, si es verdad que los utilizados fueron fabricados un año después.

**00:47:53**

*A11MAT: Es decir, que, lo único que hace el señor Zougam es en su momento...*

**GB:** Disculpe.

*A11MAT: El señor Zouhier, lo único que hace es dar una serie de datos referenciales y su actuación termina precisamente con la elaboración de la nota. ¿Eso es correcto?*

**GB:** Bien, ha contestado ya.

*A11MAT: Una última pregunta, disculpe señor. Una última pregunta. ¿En algún momento por parte de sus superiores de la Guardia Civil ha sido cuestionada, criticada, planteado algún tipo de expediente, se le ha pedido a usted explicaciones por su actuación?*

**GB:** No ha lugar a la pregunta. Es irrelevante. Las cuestiones internas disciplinarias, salvo que haya algo disciplinario es irrelevante.

T: No, no lo hay disciplinario.

**GB:** No, no, no, no, si le he dicho que no conteste es porque no...

*A11MAT: Disculpeme, si me la admite la formularé de otra pregunta (sic), es decir, el planteamiento que hace usted al remitir a Asturias la investigación, ¿fue considerado correcto por sus superiores?*

**GB:** Bien, no ha lugar a la pregunta si se trata de una mera... de un mero comentario interno, sino hubiera sido considerado correcto hubiera habido una actuación disciplinaria y constaría y se podría haber...

*A11MAT: Gracias señoría, no hay ninguna pregunta más.*

**GB:** Gracias. ¿Alguna otra acusación?

## **Acusación particular Angélica Geria Cortés y su hijo menor de edad.**

**00:48:47**

*A GERIA: Con la venia del excelentísimo señor presidente, la acusación A-9 de doña Angélica Geria Cortés. Perdone, cuando en enero del 2003 el señor Zouhier solicita el contacto con los agentes de la UCO ¿en algún momento les manifiesta que esa persona que se llama Antonio y que él conoce como "el toro", fue la persona que estuvo con él en la prisión de Villabona en determinadas fechas?*

T: No lo sé con exactitud, pero me parece recordar que sí, que el contacto, el conocimiento que tiene el señor Zouhier sobre el señor Toro es en la prisión de Villabona, por lo menos debieron de coincidir allí.

*A GERIA: Anteriormente usted ha dicho que él en ningún momento le entrega ningún detonador, pero, ¿alguna vez él hizo alguna manifestación sobre la tenencia de algún detonador o que le haya explotado a él mismo un detonador de los entregados por Antonio Toro y Suárez Trashorras?*

T: Desde luego a mí no. Me imagino que a la sección de fuentes me parece recordar que tampoco.

*A GERIA: Mire, eh..., usted en la Comisión del Congreso dijo que "es innegable que los graves atentados del 11 de marzo se llevaron a cabo utilizando explosivos adquiridos por los terroristas en Asturias y no pudimos o no supimos entre todos verlo a tiempo y mucho menos evitarlo. Se hace imprescindible y urgente, por tanto, modificar los procedimientos de vigilancia y control para conseguir que estos hechos no vuelvan a suceder jamás y me consta que ya se ha estado trabajando en ello". ¿Mantiene sus manifestaciones en esa comisión?*

**GB:** No ha lugar a la pregunta. Es una mera valoración del testigo que no tiene lugar en un tribunal.

*A GERIA: Bien, que conste la protesta y haremos otra pregunta. Como le preguntaron en el Congreso de los Diputados, ¿fallaron las alarmas?*

T: ¿Perdón?

*A GERIA: ¿Fallaron las alarmas para detectar lo que estaba pasando en Asturias con los explosivos?*

T: Yo entiendo que si hay un flujo de explosivos, que se distraen extraoficialmente e ilegalmente del sitio de dónde tienen que estar, claro que fallan los controles. Ahora no sé en qué medida, porque yo no soy especialista en ese tipo de controles.

*A GERIA: No hay más preguntas señoría.*

## Acusación particular Guillermo Pérez Ajates.

00:50:52

**GB:** Gracias. ¿Alguna acusación más?

*G PÉREZ: Con la venia señor, Manuel Murillo en nombre de Pérez Ajates. Una última pregunta, mire usted, en la Guardia Civil tienen ustedes un protocolo que delimita tanto el tipo de actuación que cada unidad puede realizar como la competencia territorial para realizar estas actividades. ¿Es así este protocolo?*

**GB:** Hay normas reglamentarias y legales. Otra pregunta.

*G PÉREZ: Usted el protocolo de competencia territorial, ¿lo siguió puntualmente en esta actuación, en lo referente a las relaciones con Rafá Zouhier y a las confidencias de este señor?*

T: Yo lo que he explicado es que la valoración que yo hice es que, puesto que, todos los datos hacían referencia a Asturias, porque era en Asturias donde estaban los supuestos individuos, era allí donde residían, era allí donde decían tener los explosivos, yo entendí que la investigación sobre explosivos debería llevarlo Asturias, no simplemente no por territorialidad que también, sino simple y llanamente porque ellos estaban en mejores condiciones que nosotros de hacerlo. Indudablemente si hubieran pedido algún apoyo se lo hubiéramos prestado. No lo hicieron porque no lo consideraron oportuno. Ellos siguieron trabajando en la investigación, me consta que así lo hicieron.

*G PÉREZ: ¿Usted podía en algún momento dentro de sus competencias, actuar contra este protocolo o no podía hacerlo?*

**GB:** Bien, señor letrado todas las preguntas sobre lo que se puede o no se puede hacer está reglamentado, por lo tanto el testigo no tiene porqué dar su opinión más allá de lo estrictamente necesario.

*G PÉREZ: Pues nada más señor, muchas gracias.*

## Acusación particular María Isabel Ruiz Borrallo.

00:52:27

**GB:** Gracias ¿Alguna otra?

*M RUIZ: Con la venia, señoría. La acusación número 13 de Isabel Ruiz Borrallo. ¿Le dieron a usted la orden de no mantener contactos con Suárez Trashorras y con Rafá Zouhier cuando éstos ya estaban en prisión?*

T: No sé si dieron ninguna orden, yo creo que no, porque no necesitan darme ninguna orden. No sé en qué concepto podría tomar yo contacto con dos ciudadanos que están en prisión preventiva. En prisión.

*M RUIZ: Se lo digo porque existe una orden del secretario de estado de seguridad al folio 543 de la pieza separada Rafá Zouhier, donde expresamente, 543 y 542 donde se le traslada al coronel jefe de la Unidad Central Operativa en este sentido.*

T: Sí, me parece recordar que hay una nota, pero no para que no entremos en contacto sino para que, como hay una investigación que está haciendo otro servicio que no es el nuestro, pues que nosotros nos abstengamos de mantener ninguna relación fuera de los canales comunes. No expresamente de que no tomemos contacto o no.

**GB:** Bueno, para que no haya duda sobre lo que está diciendo el señor letrado que ha omitido, me imagino que involuntariamente la última línea. Roberto pantalla. Roberto, esa última línea se lee "excepto si es autorizado por escrito por la autoridad judicial". Gracias Roberto, siga señor letrado.

*M RUIZ: Gracias señoría. Desde marzo del 2004 hasta la fecha de julio de 2004, ¿alguien de su unidad se entrevistó con Rafá Zouhier o Suárez Trashorras en prisión?*

T: Desde marzo del 2004. Yo pienso que no.

*M RUIZ: No sabe el motivo de esta orden.*

T: No lo sé.

*M RUIZ: Ninguna pregunta más.*

## **Abogacía del Estado.**

**00:54:24**

**GB:** Gracias. Alguna acusación más. Las defensas.

*A ESTADO: Sí señorita, perdone, la abogacía del Estado.*

**GB:** La abogacía del Estado.

*A ESTADO: Muy brevemente, con la venia. En relación con una pregunta que le han formulado anteriormente sobre el fallo de las alarmas. En el ámbito de sus competencias y en relación con este tráfico de explosivos de lo que informó Rafá Zouhier, ¿obtuvo su unidad alguna información que le pudiera hacer pensar que era necesario transmitir información sobre la posibilidad de algún atentado terrorista?*

**T:** No le he entendido la pregunta.

*A ESTADO: ¿Obtuvo alguna información que podía indicar la existencia de cualquier atentado terrorista por la que tuviera que decidir elevar la información en este sentido?*

**T:** En absoluto, nosotros no interpretamos nunca que estos temas, estos hechos, pudieran tener relación con ningún tipo de terrorismo.

*A ESTADO: Nada más, gracias.*

**GB:** Gracias. Las defensas.

## Defensa de Rachid Aglif.

**00:55:16**

*R AGLIF: La defensa de Rachid Aglif. Con la venia de la sala, buenas tardes, señor, ¿en la comisión parlamentaria usted ha hecho una mención sobre Rachid Aglif y Hicham Roussafi, recuerda algo por qué lo hizo, por qué razón?*

T: No le he entendido disculpe.

**GB:** Dice que en comisión parlamentaria hace usted referencia, entre otros a Rachid Aglif, que es el cliente del letrado que le está preguntando y le pregunta que por qué razón hizo usted esa referencia.

T: Ahora mismo no lo recuerdo, en qué ámbito, en qué marco, yo creo... ¿Rachid Aglif quién es, "el conejo"?

*R AGLIF: Un momento, un momento.*

**GB:** Sí, sí, sí, es alias el conejo.

T: Creo que se hizo referencia en una de las entrevistas que se hizo, o llamadas que se hizo posteriores a los atentados, algunas de las notas hablaban...

**GB:** Página 200.

T: ...de que alguien comentó algo de él, pero no sé exactamente, no recuerdo exactamente lo que era. En una de esas tres notas que dio Zouhier sobre Jamal Ahmidan habló en una de ellas, me parece recordar, que de Rachid Aglif...

**GB:** Bien, señor letrado, ¿cuál es la pregunta concreta?

T: La pregunta es por qué razón hace mención a...

**GB:** Lea usted el folio 200, señor letrado, en su respuesta está el porqué. El folio 200 del legajo número 3 Congreso de los diputados. Es que en la misma pregunta que usted está utilizando, o sea en la pregunta parlamentaria, consta el porqué lo hace.

*R AGLIF: Bueno.*

**GB:** Pregunte algo concreto sobre eso.

*R AGLIF: ¿Es una táctica de la UCO sabe usted si se pone alguna recompensa a los confidentes o utiliza pagos extraordinarios de los fondos...?*

**GB:** Si le pagan a los confidentes, vamos.

T: A los confidentes, si dan una información que es definitiva para llevar a buen término una investigación que se remata con éxito, pues se hace una valoración y se le puede dar un premio en metálico que se valora convenientemente y sí es del fondo de gastos reservados, claro.

*R AGLIF: ¿Usted personalmente ha pagado a alguno de los confidentes que aquí tenemos varios?*

**00:57:25**

T: Yo personalmente no pago a ninguno de los confidentes. Yo lo que sí suelo hacer es la primera valoración de las cantidades en función a una serie de parámetros de riesgo, de potencialidad de la fuente, del servicio conseguido, etcétera, pero yo nunca pago personalmente a ningún confidente.

*R AGLIF: ¿Es técnica, señor, de la UCO, utilizar a los confidentes incluso a los centros penitenciarios...?*

T: Es frecuente...

**GB:** ¿Cuál es el objeto de la pregunta? ¿El objeto concreto?

*R AGLIF: El objeto concreto, es ¿sigue siendo confidente el señor Zouhier?*

**GB:** Ah, si sigue siéndolo en la actualidad. Eso no tiene relevancia para lo que se está enjuiciando, pero, vamos, si quiere contestar.

T: No, en absoluto, yo creo que no está en situación de ser confidente y no sé de qué va a dar confidencias en la situación actual.

*R AGLIF: No hay más preguntas, gracias.*

**GB:** Gracias. ¿Alguna otra defensa?

## Defensa de Raúl González Peláez.

**00:58:17**

*D R. GONZÁLEZ: Sí, señoría.*

**GB:** La defensa de Rabei Osman que ha cogido el micrófono primero.

*D R. GONZÁLEZ: Vale, ahora es por Raúl González.*

**GB:** Ah, ahora es por Raúl González Peláez.

*D R. GONZÁLEZ: Sí. Vamos a ver. Mire, la nota que remite usted el día 27 de febrero al teniente coronel de Asturias...*

T: Es al coronel de Asturias, es a la zona.

*D R. GONZÁLEZ: Al coronel, bien. Dice que le consta que siguieron investigando, ¿qué investigaciones hicieron que a usted le conste?*

T: ¿Perdón?

*D R. GONZÁLEZ: ¿Qué investigaciones hicieron que a usted le conste?*

T: ¿Que hizo quién?

**GB:** Eso deberá usted preguntárselo a quién hizo las investigaciones, señor letrado, Asturias. Dice que qué le consta a usted que investigaran.

T: Yo sé que siguieron investigando, que me imagino y estoy seguro que hicieron lo que pudieron, pero no estoy en condiciones de decir exactamente qué gestiones o qué tipo de investigaciones se hicieron.

*D R. GONZÁLEZ: No, yo no he preguntado si no hubiera sido él quien ha dicho que le consta que eso era así. Pero no lo sabe, ¿no? Se lo imagina sólo.*

T: Claro, tengo que presuponer que sí.

*D R. GONZÁLEZ: Vale, vale. ¿Ustedes no hicieron nada con esa información simplemente la remiten a Asturias y ya está? Ustedes...*

T: Todos los datos tanto referenciales como no referenciales no se tira ninguno, esas notas y esos datos se conservan en lo que llamamos una base de datos de investigación que en este momento pueden no tener relevancia, pero que en un momento determinado sí pueden tenerla. Por tanto esos datos no se mandan y se olvidan, sino que simplemente se elabora la síntesis operativa que se manda a la unidad que está en situación de investigar, pero nosotros no olvidamos esos datos porque pueden valer para posteriores investigaciones.

*D R. GONZÁLEZ: Pero si la unidad que tenía que investigar era la que estaba en Asturias, ¿por qué fueron Víctor, bueno las dos personas que trabajaban para usted, sus subordinados a Asturias?*

T: Porque yo quería completar la información y esos datos que nos dio el señor Zouhier, por lo menos confirmando que la persona que él decía que le había dicho que había otra

persona que tenía explosivos, en principio al menos existía, y por eso llaman del equipo de vigilancia para confirmar, primero la identidad, segundo que existía y tercero que vivía y que trabajaba y que tenía su vinculación territorial allí.

**01:00:35**

*D R. GONZÁLEZ: Y una vez que tienen todos estos datos y que ustedes... llega usted a firmar la nota... la nota 22 de marzo, esa sí la hace usted ¿no?*

T: No sé cuál es la nota 22 de marzo.

*D R. GONZÁLEZ: Donde pone "Informe sobre la información"... "Informe sobre información obtenida en relación con los atentados del 11-M".*

**GB:** Folio, señor letrado.

*D R. GONZÁLEZ: 663 de la pieza separada que está sin firmar, pero creo que la ha reconocido que la ha hecho él pero...*

T: Del 22 de marzo...

*D R. GONZÁLEZ: La del 22 de marzo, ¿no la ha hecho usted?*

T: No, no recuerdo, no sé cuál es, yo he dicho la de 27 de febrero y la de 6 de marzo.

**GB:** Bien, si mira usted... Guarde, guarde un momento silencio. Si mira usted el encabezamiento pone UCO y sin firma, siga.

*D R. GONZÁLEZ: Sí, le quería preguntar si la ha hecho él o no*

**GB:** Bien, ¡hágale la pregunta!

*D R. GONZÁLEZ: Bien, en esa nota...*

**GB:** Dice que no lo recuerda.

*D R. GONZÁLEZ: ... en esa nota dice que el día 20 de febrero de 2003 se detectó la presencia de Antonio y Emilio en Madrid los cuales estaban intentando contactar con compradores para la Goma2, por 2,5 kilos de explosivos solicitaban un millón de pesetas o el cambio por un kilo de cocaína.*

T: Eso creo que es del 6, la nota que manda la sección es la del 6 de marzo en la que se incluye, quizás la que usted hace referencia es una nota interna que es de la sección de fuentes, pero la que remite es de 6 de marzo, que es la que se remite como ampliación de información de la nota que yo remití.

*D R. GONZÁLEZ: Bien, pero sabiendo que esto era así, que ustedes lo afirman con esa rotundidad...*

T: No, no, esos son datos que aporta Rafá Zouhier no es que nosotros hayamos contrastado nada.

*D R. GONZÁLEZ: Bien, con esa información, pero ustedes sí contrastan que esas personas sí existen y que esas personas han estado en Madrid, ¿eso es...*

**GB:** Vamos por partes, exhibásele la nota porque la nota es de marzo pero de 2004. Es que estamos confundiendo los años.

01:02:31

*D R. GONZÁLEZ: Perdón, entonces me refiero a la otra porque es un resumen de la del 6. ¿Ésa, la del 2004 la hizo usted?*

T: No sé cuál es esa nota, pero me extraña...

**GB:** No es una nota, es un informe sobre información según pone que no tenían relación con los atentados del 11-M. Es que estamos mezclando años y formatos por decirlo de alguna manera.

*D R. GONZÁLEZ: Bien, la nota del 6 de marzo que está en el folio 617. Usted, si dice que el 27 de febrero ustedes ya dan por zanjado este asunto y lo remiten a Asturias y Asturias es competente eh... no solamente elaboran esta nota del 6 de marzo sino que continúan ustedes con las investigaciones que se contienen en esa nota. Ustedes posteriormente amplían la información y hacen tres notas más, que están en los folios 619 y 621.*

T: Es que yo creo que ahí hay mezcladas unas notas que elabora el agente de la sección de fuentes después de una entrevista o de una llamada telefónica del confidente y que es una nota interna que no sale de allí, y que con los datos de esas notas internas luego se elabora esa nota del día 6 de marzo que es la que la sección envía a Asturias como complemento de la nota informativa o síntesis operativa que yo remito con fecha 27. Pero que en esa segunda nota, vamos a llamarle o correo electrónico no hay ningún dato que nosotros hayamos investigado, sino simplemente son datos vertidos una vez más por Rafá Zouhier que no tienen contrastación.

*D R. GONZÁLEZ: Sí, pero el día 15 de marzo lo amplían, el 16 de marzo amplían y dicen que ha habido una llamada el día 15 de marzo del 2003.*

**GB:** Sí, cuál es la pregunta señor letrado.

*D R. GONZÁLEZ: Esto demuestra que ustedes sí siguen investigando, no es como una nota que esté sin más, sino que...*

T: Demuestra que seguimos hablando con el confidente, no más.

*D R. GONZÁLEZ: Bien, ustedes siguen investigando, siguen hablando con el confidente respecto a este tema que no es más que el mismo que dicen ustedes que ya es competencia de Asturias, entonces también ustedes siguen, todavía.*

T: Vamos a ver, yo creo que está clara la diferencia entre una investigación y una relación confidencial, es decir que, el limitarnos a escuchar los datos que proporciona el confidente no es una investigación. La Unidad Central Operativa después de la remisión de esa nota no investigó más, pero según dije en la declaración en el congreso y según dice la propia nota 27, se continúa en contacto con el confidente, y es más el confidente siguió hablando con los miembros de la sección de fuentes durante todo el resto del año. No sé con qué periodicidad ni hablando de qué temas, desde luego no de los explosivos, sí de otras cuestiones como había dicho.

*D R. GONZÁLEZ: Bien, entonces cuando le llaman, al parecer, según ponen ustedes aquí el 15 de marzo el señor Zouhier y les comunica que el que parecía que iba a ser el comprador de explosivos, Martín Rodríguez Ocaña, vivía y viene aquí el domicilio exacto, su vehículo, todo esto ustedes no lo investigan.*

T: No, no, nosotros no investigamos absolutamente nada, después de haberlo remitido a Asturias que es la que estaba investigando.

**01:05:36**

*D R. GONZÁLEZ: Sí pero es un domicilio de Madrid. De Fuenlabrada concretamente.*

T: Es igual, si Asturias hubiera pedido que investigáramos eso, lo hubiéramos hecho, no solicitó ningún apoyo.

**GB:** Bien, pero esto no es sobre explosivos, esto es sobre tráfico de armas.

T: No, no lo hicimos señoría.

*D R. GONZÁLEZ: La entrevista del 12 de marzo con Rafá Zouhier, ¿por qué se produce? ¿Quién llama a quién? ¿Sabe usted que se produce una entrevista el 12 de marzo con él?*

T: No sé, no me consta, no recuerdo. De las entrevistas que hacen los agentes de la sección de fuentes yo no tengo conocimiento. Ellos son autónomos para entrevistarse, recibir llamadas, hacer llamadas, etcétera. Cuando hay algo relevante, como consecuencia de esas entrevistas o de esas llamadas entonces ellos elaboran la nota y, si tiene cierta relevancia, me la comunica al jefe de la sección, si son datos que no tienen relevancia o que ellos consideran que no la tienen no me dicen nada.

*D R. GONZÁLEZ: Consta el folio 659 una nota de esa entrevista, ¿no tenía usted conocimiento de ella?*

**GB:** Ya le ha contestado, señor letrado.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Usted no dio orden de que le preguntaran a Rafá Zouhier sobre si él tenía conocimiento de la identidad de las personas que pudieran estar vinculadas al atentado del 11 de marzo?*

T: ¿Si yo di orden a mi gente?

*D R. GONZÁLEZ: Sí.*

T: No sé qué orden a qué se refiere concretamente.

*D R. GONZÁLEZ: Sabe por qué le hicieron esa pregunta cuando según usted ya estaba cerrada la investigación del tráfico de explosivos desde febrero.*

T: Es que no sé cuál es la pregunta.

*D R. GONZÁLEZ: Si él tenía conocimiento de si alguien estaba vinculado en el atentado del 11 de marzo.*

T: Si tenía conocimiento quién, ¿Rafá Zouhier?

*D R. GONZÁLEZ: Sí.*

T: Después de los atentados me parece recordar que hubo alguna entrevista posterior y que uno de los agentes le comentó tras los atentados si él tenía alguna relación o tenía algún conocimiento del tema y él respondió que no.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Tiene conocimiento si él llamó posteriormente y dio la información de lo que él sabía... eso sí, no?*

T: El llamó alguna vez después precisamente cuando empezó a dar datos sobre el supuesto paradero de Jamal Ahmidan.

**01:07:48**

*D R. GONZÁLEZ: ¿Ustedes investigaron esos datos con profundidad?*

T: Ya he dicho que no, porque no nos competía, eso es una cuestión de UCE II, a la que comunicamos todos estos datos.

*D R. GONZÁLEZ: Pero si no le competían, ¿por qué hacen tres notas en diferentes días...?*

**GB:** Ya ha contestado a eso, señor letrado, ha contestado que el que no investigaran no... para él no significa que no oyeran al confidente.

T: Y esas notas se mandaron precisamente para eso.

*D R. GONZÁLEZ: Todas esas notas... todas se mandaron a la UCE II en donde se decían que el tal Jamal vivía en la calle Villalobos que tenía un hijo de cuatro o cinco años, que tenía ojos rasgados de chino, una cicatriz en el labio, un hijo de cuatro o cinco años, todos esos datos se dan a la UCIE.*

T: Todos estos datos que facilitaba Rafá Zouhier relacionados con cualquier tema que tuviera relación con la investigación que ellos llevaban sobre el atentado del 11 de marzo se remitieron a UCE II.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Ustedes fueron a la calle Villalobos a investigar?*

T: Yo desde luego no.

*D R. GONZÁLEZ: No. Usted ha dicho además en dos ocasiones hoy que usted sabe que la dinamita que se usó en los trenes no era la que se estaba presumiblemente vendiendo o que se hubiera denunciado que se estaba vendiendo ahí en el 2003.*

**GB:** No, no ha dicho eso, señor letrado, ha aclarado perfectamente a lo que se refiere, dice que si queda demostrado que la dinamita que explotó en los trenes es de finales de 2003 que no pueden ser los famosos 150 kilos según él. Es una deducción del testigo sobre un dato todavía no probado, porque entre otras cosas para eso estamos aquí.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Mire, conoce usted al capitán Marful?*

T: Sí le conozco de referencias, no sé si... sí creo que sí le he saludado alguna vez. Está en policía judicial en Asturias.

*D R. GONZÁLEZ: ¿El se puso en contacto con ustedes porque también tenía conocimiento por su parte del tráfico de explosivos en Asturias?*

T: Conmigo no, creo que con la sección de fuentes sí.

*D R. GONZÁLEZ: Sí, o sea, con éste que se llama Víctor, ¿con él se puso en contacto?*

T: Posiblemente.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Le consta?*

T: Posiblemente.

*D R. GONZÁLEZ: Y, ¿hubo una colaboración entre ambos? ¿Le hicieron caso, le facilitaron toda esta información, el le facilitó a ustedes más información, cómo fue eso?*

01:09:57

T: A ver, la colaboración que existe entre las unidades orgánicas de policía judicial de las comandancias y la unidad central operativa es permanente y continua. Concretamente en este caso, parece ser que sí, que quiero recordar que hubo contactos en la misma comandancia para intercambiar datos o para colaborar entre unos y otros. Hasta qué nivel y en qué circunstancias concretas no lo sé.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Él les habló de una persona que llamaba Nayo?*

T: Sí, parece ser que esa es la persona con la que se hizo una entrevista, él personalmente y alguien de mi sección en la prisión de Villabona.

*D R. GONZÁLEZ: Bien, entonces... y ¿Nayo les habló también del tráfico de explosivos en Asturias y de personas que está involucradas que eran las mismas que había denunciado Rafá Zouhier?*

T: Yo creo que es al revés, que primero se hace la entrevista en... no lo sé con exactitud, pero creo que primero es la entrevista ésta y luego los datos que facilita Rafá Zouhier creo que son anteriores.

*D R. GONZÁLEZ: Bien, ¿no relacionaron un asunto con otro?*

T: Claro que sí, pero todos esos datos son los que conllevaron a la confección de esa nota, en esa nota se vierten todos esos datos.

*D R. GONZÁLEZ: Pero no consideraron en ningún momento procedente, proceder a la detención de estas personas que estaban ya siendo denunciadas por diferentes fuentes.*

T: Vuelvo a repetir que los datos que se tenían eran facilitados por confidentes que no hacían denuncia expresa, que no querían someterse a la figura de testigo protegido y que por lo tanto son de muy difícil apreciación. Y que por sí solos parece ser que no pueden ser suficientes para abrir un procedimiento penal.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Conoce usted al coronel Aldea?*

T: Sí, le conozco, era teniente coronel de Oviedo en estos momentos.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Con él también hablaron del tráfico de explosivos en Asturias?*

T: Yo concretamente, no.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Las personas que estaban trabajando con usted?*

T: No lo sé, no le puedo decir.

*D R. GONZÁLEZ: Aparte de que Nayo lo estuviera diciendo en la cárcel, Rafá Zouhier lo estuviera diciendo en la calle ¿había más fuentes que le estaban comunicando a ustedes que se estaba traficando con explosivos en Asturias?*

T: No, me parece recordar... creo recordar que no.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Conoce usted al comandante Jambrina?*

T: Sí.

**01:12:24**

*D R. GONZÁLEZ: ¿Con él también ha hablado de este asunto del tráfico de explosivos en Asturias?*

T: Yo concretamente, no.

*D R. GONZÁLEZ: Bien, las personas que están...*

**GB:** Ya ha contestado que sí.

T: Me imagino que sí. El comandante Jambrina era el coordinador de investigación de la zona o de la comandancia de Oviedo.

*D R. GONZÁLEZ: Sí, ¿le consta que esta persona intentó coordinar la investigación entre Oviedo y Gijón? o esto no lo sabe...*

T: No lo sé. Vamos no tengo por qué saberlo porque es una cuestión interna de la zona de Asturias o de las comandancias de Asturias.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Conoce usted la existencia de un confidente de Asturias que se llamaba Lavandera?*

T: No, he tenido conocimiento posterior por los medios de comunicación.

*D R. GONZÁLEZ: ¿Hasta aquél momento no? ¿No tenían ustedes relaciones también con el Cuerpo Nacional de Policía en Asturias, de que estuvieran también ellos teniendo conocimiento de que está habiendo tráfico de explosivos en Asturias?*

T: La Unidad Central Operativa no. Desconozco si la unidad o la comandancia de zona de Asturias lo tenía. La Unidad Central Operativa, no.

*D R. GONZÁLEZ: Alguna otra persona que estuviera privada de libertad, algún preso se había puesto en contacto con algún miembro de la Guardia Civil, aparte de Nayo, denunciando que se estaba vendiendo explosivos en Asturias.*

T: Yo lo desconozco.

*D R. GONZÁLEZ: Lo desconoce. No hay más preguntas.*

**GB:** Gracias, ¿alguna otra defensa más?

## Defensa de Emilio Suárez Trashorras.

**01:13:41**

*D TRASHORRAS: Sí, señorita, la defensa de Suárez Trashorras. Vamos a ver, un par de preguntas concretas porque ya le han preguntado a usted de todo también. ¿Llegó usted a ver la muestra que facilitó Rafá Zouhier?*

T: No.

*D TRASHORRAS: No la llegó a ver. ¿Quién se la dio al TEDAX?*

T: Pues tampoco se lo podría decir con exactitud, pero alguien de la sección de fuentes de la Unidad Central Operativa sin duda.

*D TRASHORRAS: ¿No se la dio a usted?*

T: No, no. Yo no la he visto...

*D TRASHORRAS: ¿Usted llegó a hablar con el TEDAX?*

T: Tampoco.

*D TRASHORRAS: Tampoco. Entonces ¿eso que dice usted que dijo el TEDAX que ni cuantitativa ni cualitativamente la muestra tenía entidad, etcétera, a quién se lo dijo?*

T: Al que se la dio, al que se la enseñó, que no sé exactamente qué agente fue de la sección de fuentes.

*D TRASHORRAS: Pero entonces usted lo sabe porque se lo dijo ese agente.*

T: ¡Que yo no recuerdo ahora quién fue!

*D TRASHORRAS: Bueno, vamos a ver ¿nunca se llegó a hacer ningún análisis de esa muestra?*

**GB:** Ha contestado ya, señor letrado. Ha contestado ya que no, que no se hizo ningún análisis.

*D TRASHORRAS: Entonces mi pregunta es, ¿por qué se lo dieron al TEDAX y no a la policía científica? ¿Los TEDAX pueden hacer análisis de eso?*

T: Nosotros, en absoluto, no somos expertos en explosivos.

*D TRASHORRAS: Pues por eso pregunto, ¿por qué se lo dieron a un TEDAX y no a la policía científica?*

T: Indudablemente el TEDAX es el primero que tiene que determinar si vale, si no vale, si es significativa o no, o si tiene o no peligro su manipulación y por eso la entregamos. A la policía científica se la hubiéramos entregado si hubiéramos considerado oportuno hacer algún análisis y no se estimó oportuno debido a la cantidad y a la calidad.

*D TRASHORRAS: ¿La destruyeron los TEDAX?*

T: Eso me parece, que la destruyeron los TEDAX.

**01:15:24**

*D TRASHORRAS: Ninguna pregunta más señoría.*

**GB:** Gracias, ¿alguna defensa más? Muchas gracias ya se puede marchar.

## **Acusación particular Mario Pelicari Geraldini.**

**01:15:30**

*M PELICARI: Perdón, perdón. Señoría, a través de Presidencia, una pregunta.*

**GB:** No conteste hasta que yo se le diga.

*M PELICARI: Si el servicio UCO, por él dirigido, recibía los informes sobre valoración de amenaza terrorista elaborados por Europol.*

**GB:** Si no tiene competencia, no ha lugar a la pregunta, no tiene competencia en materia de terrorismo, señor letrado. ¿Algo más?

*M PELICARI: No, nada más.*

**GB:** Muchas gracias, ya se puede marchar.